INFORME DE EVALUACIÓN
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS (LCO) – SBE Nº 04/2020
"REMODELACIÓN Y REPARACIÓN DE LA PLAZA MANUEL ORTIZ GUERRERO"
ID Nº 375577

1. INTRODUCCIÓN

En la ciudad de Areguá, Departamento Central, a los 3 días del mes de diciembre del año dos mil veinte, siendo las 10:30 horas, se reúnen en la Sala de Reuniones de la Gobernación del Departamento Central, Ing. Adalberto Benítez, de la Secretaría de Obras Públicas, el Lic. José López, Director Financiero, el C.P. Mario Gamarra, Director Administrativo, los miembros designados por Resolución GDC N° 3281/20 de fecha 27 de noviembre de 2020, para efectuar la ***EVALUACIÓN*** del Llamado a la LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS (LCO) Nº 04/2020 "REMODELACIÓN Y REPARACIÓN DE LA PLAZA MANUEL ORTIZ GUERRERO" ID Nº 375577. --------

El Comité, se ha abocado a la elaboración del presente informe en el marco del estudio de las ofertas presentadas, de acuerdo con las condiciones, requerimientos y especificaciones técnicas, establecidos en los documentos del presente procedimiento de contratación, a fin de determinar la oferta más conveniente para los intereses de la Gobernación del Departamento Central.----------

2. ANTECEDENTES

a) **Solicitud Inicial**: Nota elevada por la Secretaría de Obras Públicas de fecha 24/07/2020
b) **N° de PAC: 375577**.
c) **Sistema de Adjudicación:** Por el total.
d) **Miembros del Comité de Evaluación:** han sido designados Resolución GDC N° 3281/20 de fecha 27 de noviembre de 2020, los siguientes funcionarios: el Ing. Adalberto Benítez, de la Secretaría de Obras Públicas, el Lic. José López, Director Financiero, el C.P. Mario Gamarra, Director Administrativo. ----------

3. ACTA DE SESION VIRTUAL

En fecha 23 de noviembre de 2020, fue efectuada Etapa Competitiva del llamado de referencia, contando con tres (tres) firmas oferentes. ----------

Se da lectura a los mejores lances efectuados consignados en el Acta de Sesión Virtual conforme al siguiente detalle:

Mejores Lances de cada Proveedor por Item

1 - LoteTotal

Oferente	Mejor Precio
MARIA DE FATIMA SERVIN MOLINAS - 620698-0	703.500.000
Ricardo Moreno Balbuena - 4845486-9	704.000.000
ITASA SA - 80016825-9	732.400.000

4. ACTO DE APERTURA FÍSICA

El 24 de noviembre de 2020, en la Sede de la Gobernación del Departamento Central según lo mencionado en el procedimiento previsto en el Artículo 24 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", se ha llevado a cabo el acto de apertura de sobres contándose con la presentación de 3 (tres) propuestas según el siguiente detalle:

C.P. Mario Gamarra Peña
Director Administrativo - DGAF

Lic. José López Duarte
Director Financiero
DGAF

Adalberto Benítez Aguilera
Jefe Departamento de
Fiscalización de Obras Menores
SOP

N°	RUC	Oferente	Correo Electrónico
1	80016825-9	ITASA S.A.	Itasa@itasa.com.py
2	4845486-9	MORENO INGENIERIA	ingmorenoconstructora@gmail.com
3	620698-0	ARQ. MARIA DE FATIMA SERVIN MOLINAS	fatimaservin@gmail.com

5. OBSERVACIONES EN EL ACTA DE APERTURA

No presenta observaciones.

6. ANÁLISIS DE LA OFERTA

6.1. CUMPLIMIENTO DE SUMINISTRO DE DOCUMENTACIÓN BÁSICA DE CARÁCTER SUSTANCIAL

A fin de dar cumplimiento con las disposiciones contenidas en el Art. 60° del Decreto Reglamentario de la Ley N° 2051/03, se procede a verificar el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de documentación básica de carácter sustancial que se detalla en la planilla a continuación.----------

Documentos que componen la Oferta	MARIA DE FATIMA SERVIN MOLINAS	RICARDO MORENO BALBUENA	ITASA S.A.
Constancia SIPE	PRESENTA N°1621669	PRESENTA N° 1621834	PRESENTA N° 1621407
Formulario de Oferta	**NO CUMPLE (*)**	CUMPLE (presenta documento)	CUMPLE (presenta documento)
Garantía de Mantenimiento de Oferta	**NO CUMPLE (*)**	CUMPLE (se adecua a lo establecido al PBC)	CUMPLE (se adecua a lo establecido al PBC)
Documento de Identidad y/o pasaporte	CUMPLE (verificado SIPE)	CUMPLE (verificado SIPE)	CUMPLE (verificado SIPE)
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC.	CUMPLE (verificado SIPE)	CUMPLE (verificado SIPE)	CUMPLE (verificado SIPE)
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE (verificado SIPE)
Acta de Asamblea	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE (presenta documento)
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE (presenta documento)
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE (verificado SIPE)

De la verificación, se ha constatado que las firmas oferentes **ITASA S.A.** y **MORENO INGENIERIA** de Ricardo Moreno han dado cumplimiento a los requisitos exigidos en la documentación básica de carácter sustancial requeridos en el pliego de bases y condiciones del presente llamado.----------

Lic. José López Duarte
Director Financiero
DGAF

C.P. Mario Gamarra Peña
Director Administrativo - DGAF

Adalberto Benitez Aguilera
Jefe Departamento de
Fiscalización de Obras Menores
SOP

(*) Justificaciones relativas al incumplimiento:

La firma oferente **MARIA DE FATIMA SERVIN MOLINAS** presenta un formulario de ofertas que no se ajusta al formato publicado en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) para el presente llamado. El formulario de ofertas presentado no contiene todos los incisos establecidos en el formato publicado, lo cual limita de manera sustancial, en discrepancia con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, los derechos de la Convocante o las obligaciones del Oferente que puedan resultar en caso de ser adjudicado.-------

La firma oferente **MARIA DE FATIMA SERVIN MOLINAS** presenta Garantía de Mantenimiento de Ofertas mediante la póliza de caución emitida por **EL COMERCIO PARAGUAYO Compañía de Seguros**, en donde se consigna que el Capital Máximo Asegurado asciende a la suma de Gs. 40.000.000.- (Guaraníes Cuarenta Millones) que corresponde al **4,85%** del total de la oferta presentada en la etapa de recepción de propuestas, que asciende a la suma de **Gs. 825.000.000.- (Guaraníes Ochocientos Veinticinco Millones).**----------

El porcentaje de la Garantía de Mantenimiento de Ofertas establecido en el SICP, es del **5%**, lo que arrojaría un monto mínimo a asegurar de **Gs. 41.250.000.- (Guaraníes Cuarenta y Un Millones doscientos Cincuenta Mil).** ----------

El Pliego de Bases y Condiciones en su Sección DATOS DE LA LICITACIÓN en su numeral **18. Garantías: instrumentación, plazos y ejecución** establece lo siguiente: *"...Para los procedimientos llevados a cabo a través de la Modalidad Complementaria de Subasta a la Baja Electrónica, la garantía de mantenimiento de ofertas presentada en los términos del párrafo anterior, deberá cubrir el precio total de la oferta en la etapa de recepción de propuesta...".*------

Por tanto, se evidencia que la Garantía de Mantenimiento de Ofertas presentada por La firma oferente MARIA DE FATIMA SERVIN MOLINAS, **no se ajusta** a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.----------

En consecuencia, a la vista de dichos incumplimientos, el Comité de Evaluación, considera ***RECHAZAR*** la oferta presentada por la firma oferente **MARIA DE FATIMA SERVIN MOLINAS** con **RUC N° 620698-0**, conforme a lo establecido en los artículos 58,59 y 60 del Decreto N°29909/03 "Que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

Realizando las verificaciones a los montos ofertados, se evidencian que la oferta presentada por **ITASA S.A.** requiere de correcciones aritméticas, por tanto; el Comité de Evaluación mediante Nota CE N°13/20 de fecha 01/12/2020 ha solicitado la conformidad a las correcciones realizadas.----------

En fecha 02/12/2020, la firma oferente ITASA S.A., ha presentado su conformidad a las correcciones realizadas por el Comité de Evaluación.----------

Seguidamente se detalla los precios ofertados por la firmas oferentes en el **ANEXO N° 1 "CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS"**.----------

6.2. CUMPLIMIENTO DE SUMINISTRO DE DOCUMENTACIÓN BÁSICA DE CARÁCTER FORMAL

Se seleccionó provisoriamente a la firma oferente **MORENO INGENIERIA de Ricardo Moreno,** por **cumplir** con todas las *documentaciones de carácter sustancial, y constituir la menor oferta a ser analizada* conforme al siguiente cuadro:

C.P. Mario Gamarra Peña
Director Administrativo - DGAF

Lic. José López Duarte
Director Financiero
DGAF

Adalberto Benítez Aguilera
Jefe Departamento de
Fiscalización de Obras Menores
SOP

Documentos Formales	MORENO INGENIERIA de Ricardo Moreno	OBSERVACIONES
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	CUMPLE	Presenta certificado vigente
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	CUMPLE	Presenta certificado vigente
Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. (**)	CUMPLE	Presenta la constancia solicitada actualizada
Certificado de cumplimiento tributario. (**)	CUMPLE	Presenta certificado vigente
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente (**)	CUMPLE	Presenta patente del ejercicio fiscal vigente
Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente.	CUMPLE	Presenta autorización solicitada
Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente.	CUMPLE	Presenta balances generales, cuyos datos proveen la información que acredita el cumplimiento
Balances de los últimos 3 (tres años) años 2017, 2018 y 2019 con sus respectivos Formularios No. 101 de la SET con Número de Control legible y sin enmiendas para su verificación posterior. Podrán presentarse los documentos originales firmados por los responsables y contador, o una copia autenticada por escribanía pública. -	CUMPLE	Presenta los balances y formularios requeridos
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	CUMPLE	Presenta documentaciones requeridas
Documento que avale la recepción definitiva de la obra.	CUMPLE	Presenta documentaciones requeridas
Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el **60 %** de la oferta presentada.	CUMPLE	Presenta documentaciones requeridas
Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.	NO APLICA	NO APLICA
Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato.	CUMPLE	Presenta documentaciones requeridas
Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio.	CUMPLE	Presenta documentaciones requeridas
Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	CUMPLE	Presenta documentaciones requeridas
Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.	CUMPLE	Presenta documentación requerida
Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia.	CUMPLE	Presenta documentación requerida
En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se detalle que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.	CUMPLE	Presenta documentaciones requeridas
El oferente deberá incluir en su oferta una descripción preliminar del método de trabajo y cronogramas específicos, incluyendo gráficos y diseños. El cronograma de actividades deberá ser elaborado en base al diagrama de Gantt como desarrollo de todos los ítems de trabajo, en el cual se indique la	CUMPLE	Documentación solicitada por Nota CE N°14 del 02/12/2020.

C.P. Marie Carmen Peña
Director Administrativo

Lic. José López Duarte
Director Financiero
DGAF

Adalberto Benítez Aguilera
Jefe Departamento de
Fiscalización de Obras

Ramal Capiatá - Areguá, Km. 4 | Areguá - Paraguay | Teléfono (595) 021 338 77

fecha de inicio, duración, porcentaje de ejecución previsto para cada mes y la fecha de terminación de los trabajos. Es obligación del oferente cumplir con el cronograma una vez adjudicado, el cual será estrictamente fiscalizado por la contratante. El proponente deberá preparar y presentar en porcentaje la curva de avance financiero, sin indicar montos, correspondiente al cronograma de ejecución, que debe señalar los desembolsos porcentuales previstos para cada mes y el acumulado.		Contestación recibida el 03/12/2020 por medio de la cual se presenta el documento solicitado

Posteriormente se evalúa el siguiente criterio:

El Comité de Evaluación confirmará que los Oferentes no se encuentren comprendidos en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, Incs. "a" y "b" de la Ley N° 2051/03, en base al siguiente análisis: ----------

En primer lugar, se verifica que los Oferentes hayan proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2051/03 que se incluye como formulario pro forma en los documentos del llamado.----------

Verificando la presentación señalada, se evidencia que la firma oferente MORENO INGENIERIA de Ricardo Moreno cumple con la condición establecida.----------

Posteriormente se evalúa el Inciso a) verificando los registros del personal de la convocante para detectar si el Oferente, sus representantes o miembros, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40.----------

Realizando las verificaciones correspondientes, se evidencia que el representante legal de la firma oferente MORENO INGENIERIA de Ricardo Moreno no figura dentro del Anexo de Personal de la Institución.----------

Seguidamente se evalúa el Inciso b) verificando por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.----------

Una vez verificado a través del SINARH, se constata que el representante legal de MORENO INGENIERIA de Ricardo Moreno, no posee registros dentro del Sistema Nacional de Recursos Humanos.----------

Luego de verificar las documentaciones presentadas efectuar los análisis correspondientes se concluye que la firma oferente **MORENO INGENIERIA de Ricardo Moreno**, **CUMPLE** con los requisitos en cuanto a **CAPACIDAD LEGAL.**----------

6.3. MARGEN DE PREFERENCIA NACIONAL

En cuanto al margen de Preferencia Nacional ambos oferentes **ITASA S.A.** Y **MORENO INGENIERIA de Ricardo Moreno PRESENTAN**, el certificado de origen nacional. ----------

C.P. Mario Gamarra Peña
Director Administrativo - DGAF

6.4. ANÁLISIS DE PRECIOS OFERTADOS.

En cuanto a la aplicación de las disposiciones contenidas en la Resolución DNCP N° 1890/20, EN LA CUAL SE ESTABLECEN DIRECTRICES RELATIVAS A LA ESTIMACIÓN DE COSTOS Y SE APRUEBA EL CRITERIO DE EVALUACIÓN PARA LA EVALUACIÓN DE LOS PRECIOS OFERTADOS EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES REGIDOS POR LA LEY N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS", luego de la verificación realizada, se evidencia los precios cotizados por el oferente

Lic. Sergio López Duarte
Director Financiero
DGAF

Adalberto Benítez Aguilera
Jefe Departamento de Fiscalización de Obras Menores
SOP

ITASA S.A., sobrepasan los umbrales establecidos en la Resolución DNCP N° 1890/19, en consecuencia, el Comité solicitó la justificación de los precios ofertados en fecha 01/12/2020.----

En fecha 02/12/2020 la firma oferente **ITASA S.A.** presentó la justificación correspondiente en donde se observa la estructura de costos de los servicios ofertados, los cuales resultan razonables a criterio de este Comité, razón por la cual se considera **ACEPTAR** la propuesta presentada por la firma oferente referida.----------

Los precios cotizados por el oferente **MORENO INGENIERIA de Ricardo Moreno,** no sobrepasan los umbrales establecidos en la Resolución DNCP N° 1890/20, en consecuencia, el Comité considera **ACEPTAR** la propuesta presentada por la firma oferente referida.----------

7. MARGEN DE PREFERENCIA LOCAL – CPS.

La aplicación del Margen de Preferencia Local, no es realizada, en razón de que las firmas oferentes se encuentran domiciliadas en el Departamento Central.----------

8. CAPACIDAD FINANCIERA.

Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del Oferente, se consideraran los siguientes índices:

- **Coeficiente de Liquidez**: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a **1 (uno)** Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. 2017. 2018 y 2019.
- **Coeficiente de Solvencia:** Pasivo Total / Activo Total igual o menor **a 0,80 (cero coma ochenta)**. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados *2017. 2018 y 2019*
- Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes **activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros**
- El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario *será: 20%*

A continuación se expresa el cuadro de análisis de ratios e indicadores establecidos con base en los datos en los balances generales presentados:

MORENO INGENIERIA de Ricardo Moreno RUC: 4845486 -9							
RESUMEN DE DATOS	**2017**		**2.018**	**RATIOS**	**2.019**	**RATIOS**	**PROMEDIO**
ACTIVO CORRIENTE	1.014.757.427	3,37	1.199.749.870	3,58	1.305.377.594	3,25	1.173.294.964
PASIVO CORRIENTE	300.881.221		334.831.705		401.741.554		345.818.160
ACTIVO TOTAL	1.534.136.674	2,51	1.907.022.038	0,42	1.956.067.989	0,37	1.799.075.567
PASIVO TOTAL	610.881.221		800.838.833		731.920.894		714.546.983
UTILIDAD DEL EJERCICIO	39.617.524	0,06	118.331.262	0,17	108.514.377	0,12	88.821.054
CAPITAL	695.153.299		695.653.740		924.855.182		771.887.407

PRINCIPALES RATIOS	**PROMEDIO**
Ratio de Liquidez (Activo corriente/Pasivo corriente	3,39
Solvencia (Pasivo total/Activo total)	0,40
Rentabilidad: Porcentaje de utilidad despues de impuestos o pérdida con respecto al Capital. (Utilidad del Ejercicio/capital)	0,12
Capital Operativo (Activos Líquidos): (Activo Corriente – Pasivo Corriente):	903.636.040

C.P. Mario Gamarra Peña
Director Administrativo - DGAF

Lic. José López Duarte
Director Financiero
DGAF

Adalberto Benitez Aguilera
Jefe Departamento de
Fiscalización de Obras Menores
SOP

Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera

REQUISITO	MORENO INGENIERIA de Ricardo Moreno	OBS.
Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente.	CUMPLE	Presenta la autorización correspondiente.
Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente.	CUMPLE	Conforme a las verificaciones efectuadas a los balances generales presentados, el oferente cuenta con acceso a recursos financieros conforme lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.
Balances de los últimos 3 (tres años) años 2017, 2018 y 2019 con sus respectivos Formularios No. 101 de la SET con Número de Control legible y sin enmiendas para su verificación posterior. Podrán presentarse los documentos originales firmados por los responsables y contador, o una copia autenticada por escribanía pública. -	CUMPLE	Presenta los balances y formularios solicitados conforme lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.

Conforme a los resultados obtenidos y a las documentaciones presentadas, se concluye que las firmas **MORENO INGENIERIA de Ricardo Moreno**, **CUMPLE** con los requisitos requeridos en cuanto a **CAPACIDAD FINANCIERA**.----------

9. EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS

REQUISITO	MORENO INGENIERIA de Ricardo Moreno	OBS.
Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a 60 % (sesenta por ciento) del monto de la oferta.	CUMPLE	Conforme a las verificaciones efectuadas a las copias de contratos, facturaciones y balances generales presentados, se evidencia que la firma oferente supera el porcentaje requerido en el Pliego de Bases y Condiciones.

10. EXPERIENCIA ESPECIFICA EN OBRAS

REQUISITO	MORENO INGENIERIA de Ricardo Moreno	OBS.
Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos 2 (dos) contratos, durante los últimos diez 10 (diez) años, similares a las obras propuestas.	CUMPLE	Los contratos presentados corresponden a su calidad como contratista en obras que guardan relación con naturaleza de los trabajos solicitados.
La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección Alcance de las Obras.	CUMPLE	Las obras realizadas por el oferente guarda relación con escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección Alcance de las Obras.
A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un ***70%***, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.	CUMPLE	Conforme a las verificaciones realizadas, se evidencia la recepción definitiva de las obras realizadas por el oferente.
Contar con 2 (dos) contratos en los últimos 10 años en las siguientes actividades clave: • -Construcción Remodelación y/o reparación de plazas • -Construcción Remodelación y/o Reparación de Parques • - Construcción pavimento asfáltico de como mínimo 1.000 m2.	CUMPLE	Conforme a las verificaciones realizadas, se evidencia que la firma oferente ha realizado adecuación de parques y construcción de pavimento asfaltico por más de 2000 m2.

C.P. Mario Gamarra Peña
Director Administrativo - DGAF

Lic. José López Duarte
Director Financiero
DGAF

Adalberto Benitez Aguilera
Jefe Departamento de
Fiscalización de Obras Menores
SOP

Requisitos documentales para evaluar el criterio de experiencia general y específica:

Los siguientes documentos serán los considerados para la evaluación del presente criterio:

REQUISITO	MORENO INGENIERIA de Ricardo Moreno	OBS.
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	CUMPLE	Presenta copia de facturaciones y/o recepciones finales de las obras ejecutadas por el oferente.
Documento que avale la recepción definitiva de la obra.	CUMPLE	Presenta actas de recepción definitiva de las obras ejecutadas por el oferente.
Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el **60 %** de la oferta presentada.	CUMPLE	Presenta fotocopias de contratos anteriores cuya sumatoria alcanza el porcentaje requerido.
Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.	NO APLICA	Los documentos presentados acreditan la calidad de contratista.

Una vez culminado el análisis y verificación de las documentaciones solicitadas, es posible concluir que la firma oferente **MORENO INGENIERIA de Ricardo Moreno, CUMPLE** con los requisitos en cuanto a **Experiencia General y Experiencia Especifica en Obras**.----------

11. CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL:

Con el objetivo de calificar la capacidad en material de personal del oferente, se considerarán los siguientes índices:

REQUISITO	MORENO INGENIERIA de Ricardo Moreno	OBS.
Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: **Ing. Civil o Arquitecto** con 5 años de antigüedad en el ejercicio profesional. • Un **Jefe o Superintendente de Obras: Arquitecto** 5 (cinco) años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares. • Obreros con experiencias en obras de naturaleza y complejidad similares. • Como mínimo 4 cuadrillas de 8(ocho) personales para cada obra	CUMPLE	Presenta currículum en el que se menciona la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato, los cuales se ajustan a los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones.

Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:

REQUISITO	MORENO INGENIERIA de Ricardo Moreno	OBS.
Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato.	CUMPLE	Presenta los documentos solicitados en los cuales se observan los perfiles de un profesional Arquitecto como así también de los demás personales requeridos.
Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio.	CUMPLE	Presenta los documentos, los cuales se ajustan a los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones.

C.P. Mario Gamarra Peña
Director Administrativo - DGAF

Lic. José López Duarte
Director Financiero
DGAF

Adalberto Benítez Aguilera
Jefe Departamento de
Fiscalización de Obras Menores
SOP

12. CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS:

REQUISITO	MORENO INGENIERIA de Ricardo Moreno	OBS.
Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: • 1 Motoniveladora • 1 Pala cargadora • 1 Mezcladora 1m3 • 1 Compactador para pavimento asfáltico. • Herramientas Menores • - Pala • -Niveladora • -Aparatos para medición topográficas • Herramientas de albañilerías en General. • RECOMENDACION • Observaciones: • 1. Los equipos alquilados deberán presentar carta de compromiso de alquiler emitida por el propietario. • 2. Para el equipo propio el contratista deberá demostrar ser propietario con Cedula Verde u otra documentación que acredite la propiedad del mismo. • Los equipos mínimos necesarios presentados por los Oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras.	CUMPLE	Presenta declaración jurada de que los equipos mencionados se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados en caso de que la firma oferente sea adjudicada. También presenta contrato de alquiler vigente de equipos a ser utilizados.

Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:

REQUISITO	MORENO INGENIERIA de Ricardo Moreno	OBS.
Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	CUMPLE	Presenta declaración jurada de que los equipos mencionados se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados en caso de que la firma oferente sea adjudicada.
Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.	CUMPLE	Presenta cuadro de revalúo conforme a los establecido en el Pliego de Bases y Condiciones
Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia.	CUMPLE	Presenta autorización correspondiente
En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.	CUMPLE	Presenta contrato de alquiler vigente de equipos a ser utilizados.

13. OTROS CRITERIOS QUE LA CONVOCANTE REQUIERA

REQUISITO	MORENO INGENIERIA de Ricardo Moreno	OBS.
El oferente deberá incluir en su oferta una descripción preliminar del método de trabajo y cronogramas específicos, incluyendo gráficos y diseños. El cronograma de actividades deberá ser elaborado en base al diagrama de Gantt con el desarrollo de todos los ítems de trabajo, en el cual se indique la fecha de inicio, duración, porcentaje de ejecución previsto para cada mes y la fecha de terminación de los trabajos. Es obligación del oferente cumplir con el cronograma una vez adjudicado, el cual será estrictamente fiscalizado por la contratante. El proponente deberá preparar y presentar en porcentaje la curva de avance financiero, sin indicar montos, correspondiente al cronograma de ejecución, que debe señalar los desembolsos porcentuales previstos para cada mes y el acumulado.	CUMPLE	Presenta cronograma de actividades en base al diagrama de Gantt con el desarrollo de todos los ítems de trabajo conforme a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones

C.P. Mario Gamarra Peña
Director Administrativo - DGAF

Lic. José López Duarte
Director Financiero
DGAF

Adalberto Benítez Aguilera
Jefe Departamento de
Fiscalización de Obras Menores
SOP

14. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Las partidas presupuestarias a ser afectadas al Ejercicio Fiscal 2020, están previstas conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°375577.----------

Las partidas presupuestarias a ser afectadas al Ejercicio Fiscal 2021, se encuentran sujetas a la aprobación de la Ley correspondiente.----------

15. REGISTRO DE INHABILITADOS

Antes de proceder a la recomendación de adjudicación, se verifica que el oferente a ser adjudicado no se encuentre inhabilitado.----------

Según impresión del SIPE que forma parte integral del informe, el oferente propuesto para la adjudicación está habilitado para contratar con el Estado.----------

16. MOTIVOS DE LA CALIFICACIÓN

Con lo manifestado se corrobora que la firma oferente **MORENO INGENIERIA de Ricardo Moreno**, cumple con todos los indicadores dispuestos en el Art. 28° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y de conformidad al Art. 63° del Decreto Reglamentario N° 21909/03, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta:

1. Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones; ----------
2. Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato, y----------
3. Representa la oferta más baja que cumple con las exigencias del Pliego de Bases y Condiciones.----------

17. RECOMENDACIÓN

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad al Art 27° y 28° de la Ley N° 2051/03 y los Art. 58° al 63° del Decreto Reglamentario N° 21909/03, el Comité de Evaluación, **RECOMIENDA** salvo mejor parecer de la superioridad, la adjudicación del presente Llamado a la firma oferente **MORENO INGENIERIA de Ricardo Moreno** con **RUC N° 4845486-9** por un monto total a contratar de Gs. 704.000.000- (Guaraníes setecientos cuatro millones) conforme a lo expresado en el **ANEXO N° 2 "CUADRO DE ADJUDICACIÓN".** ----------

Siendo las 11:45 horas y no habiendo otro tema que tratar se da por terminado el Acto previa lectura y ratificación del contenido del presente informe y, en prueba de conformidad, firman los miembros del Comité de Evaluación, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un sólo efecto. ----------

Ing. Adalberto Benítez
Secretaría de Obras Públicas

C.P. Mario Gamarra
Director Administrativo

Lic. José López
Director Financiero

Ítems del llamado REMODELACIÓN Y REPARACION DE LA PLAZA MANUEL ORTIZ GUERRERO DE LA CIUDAD DE FERNANDO DE LA MORA con ID: 375577

ANEXO 1 - CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

Lote:total:

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído) REFERENCIAL	MORENO INGENIERIA			ITASA S.A.		
						Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Variacion (%) P. Ofertado vs P. Referencial	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Variacion (%) P. Ofertado vs P. Referencial
1	72102801-999	Remodelacion de plaza/parque	Unidad Medida Global	1							-
1.1		**CAMINEROS**									-
1.1.1		Remoción de camineros y bancos existentes	Unidad Medida Global	1	**3.200.000**	2.998.018	2.998.018	-6%	2.440.000	2.440.000	-24%
1.1.2		Remoción de raíces existente en zona de camineros	Unidad Medida Global	1	**2.300.000**	2.154.825	2.154.825	-6%	2.440.000	2.440.000	6%
1.1.3		Excavación para conformar la caja	Metros cúbicos	226	**58.333**	54.651	12.351.126	-6%	48.800	11.028.800	-16%
1.1.4		Compactación de base	Metros cuadrados	1.130	**23.333**	21.860	24.701.800	-6%	21.960	24.814.800	-6%
1.1.5		Colocación de Cordones de Hº Prefabricados	Metro lineal	1.506	**45.000**	42.160	63.492.960	-6%	54.900	82.679.400	22%
1.1.6		Colocación de Base Estabilizada (e=0,15 m)	Metros cúbicos	170	**344.045**	322.329	54.795.930	-6%	61.000	10.370.000	-82%
1.1.7		Riego de Imprimación (Tasa: 1,20 lts/m2)	Mes	1.356	**12.524**	11.733	15.909.948	-6%	12.200	16.543.200	-3%
1.1.8		Carpeta con H° Asfáltico en Caliente - espesor promedio 5 cm	Metros cuadrados	1.130	**76.667**	71.828	81.165.640	-6%	61.000	68.930.000	-20%
1.1.9		Señalización Horizontal	Metros cuadrados	100	**93.333**	87.442	8.744.200	-6%	31.720	3.172.000	-66%
1.1.10		Cartel de Obra 3,0 x 1,50	Unidad	1	**1.300.000**	1.217.945	1.217.945	-6%	3.050.000	3.050.000	135%
1.1.11		Provisión y colocación de pisos granito tipo "vainilla" base gris, en camineros internos	Metros cuadrados	281,76	**121.667**	113.987	32.116.977	-6%	101.565	28.616.954	-17%
1.2		**ÁREA DE JUEGOS INFANTILES**									-
1.2.1		Provisión y colocación de cordones de hormigón.	Metro lineal	200,5	**68.333**	64.020	12.836.010	-6%	78.910	15.821.455	15%
1.2.2		Provisión y esparcido de arena lavada de río	Metros cúbicos	15	**78.000**	73.077	1.096.155	-6%	73.963	1.109.445	-5%
1.3		**ÁREA DEPORTIVA - CANCHAS**									-
1.3.1		Nivelación de la cancha de fútbol (excavación y relleno)	Metros cúbicos	335	**76.000**	71.203	23.853.005	-6%	61.000	20.435.000	-20%
1.3.2		Empastado en cancha de fútbol de campo.	Metros cuadrados	840	**28.833**	27.013	22.690.920	-6%	20.740	17.421.600	-28%
1.3.3		Base de hormigón de 7 cm en pista deportiva existente, con terminación tipo pavicrón	Metros cuadrados	808	**118.333**	110.864	89.578.112	-6%	134.512	108.685.696	14%
1.3.4		Pintura a base de emulsión acrílica para canchas deportivas en pista.	Metros cuadrados	808	**48.333**	45.282	36.587.856	-6%	14.640	11.829.120	-70%
1.3.5		Malla de protección con estructura metálica. Se considera 5.00m de altura.	Metros cuadrados	800	**103.333**	96.811	77.448.800	-6%	116.510	93.208.000	13%
1.3.6		Excavación y carga de cimiento de PBC para gradería	Metros cúbicos	10	**493.333**	462.194	4.621.940	-6%	305.431	3.054.310	-38%
1.3.7		Mampostería de 0,30 m con ladrillos comunes, para gradería.	Metros cuadrados	33,6	**161.667**	151.463	5.089.157	-6%	167.396	5.624.506	4%
1.3.8		Revoque de mampostería	Metros cuadrados	80	**36.320**	34.028	2.722.240	-6%	46.085	3.686.800	27%

C.P. Mario Gamarra Peña
Director Administrativo - DGAF

Lic. José López Duarte
Director Financiero
DGAF

Adalberto Benítez Aguilera
Jefe Departamento de
Fiscalización de Obras Menores
SOP

Ítems del llamado REMODELACIÓN Y REPARACION DE LA PLAZA MANUEL ORTIZ GUERRERO DE LA CIUDAD DE FERNANDO DE LA MORA con ID: 375577

ANEXO 1 - CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

LoteTotal

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído) REFERENCIAL	MORENO INGENIERIA			ITASA S.A.		
						Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Variacion (%) P. Ofertado vs P. Referencial	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Variacion (%) P. Ofertado vs P. Referencial
1.3.9		Losetas de hormigón armado para asiento en gradería.	Metros cuadrados	74,62	**184.530**	172.883	12.900.529	-6%	135.359	10.100.489	-27%
1.3.10		Pintura sintética de gradería.	Metros cuadrados	220	**35.373**	33.140	7.290.800	-6%	31.720	6.978.400	-10%
1.3.11		Canal a cielo abierto sección trapezoidal, con hormigón de 8 cm. Se considera 30cm de ancho libre en la fondo y 60 cm en la boca. Profundidad promedio 35 cm.	Metro lineal	200	**156.667**	146.778	29.355.600	-6%	112.521	22.504.200	-28%
1.4		**COLISEO**									
1.4.1		Remoción de muro bajo de mampostería.	Unidad Medida Global	1	**2.233.333**	2.092.366	2.092.366	-6%	1.262.747	1.262.747	-43%
1.4.2		Escalones de mampostería.	Metro lineal	117,3	**110.281**	103.320	12.119.436	-6%	67.905	7.965.257	-38%
1.4.3		Revoque de escalones.	Metros cuadrados	85	**39.653**	37.150	3.157.750	-6%	64.385	5.472.725	62%
1.4.4		Pintura sintética de escalones color grafito oscuro.	Metros cuadrados	85	**35.373**	33.140	2.816.900	-6%	31.720	2.696.200	-10%
1.4.5		Carpeta de regularización en centro de coliseo con terminación tipo pavicrón.	Metros cuadrados	100	**45.000**	42.160	4.216.000	-6%	89.029	8.902.900	98%
1.5		**VARIOS**									
1.5.1		Iluminación con panel solar de vidrio templado de 3.2mm	Unidad	24	**1.336.667**	1.252.297	30.055.128	-6%	2.410.110	57.842.640	80%
1.5.2		Banco de madera con basurero y maceta incorporados.	Unidad	8	**1.566.667**	1.467.780	11.742.240	-6%	3.050.000	24.400.000	95%
1.5.3		Basureros metálicos.	Unidad	10	**333.333**	312.293	3.122.930	-6%	793.000	7.930.000	138%
1.5.4		Base para bancos: Incluye contrapiso, carpeta de regularización y colocación de pisos calcáreos tipo "vainilla" base gris.	Unidad	8	**820.000**	768.242	6.145.936	-6%	4.410.402	35.283.216	438%
1.5.5		Retiro de material sobrante y Limpieza final de obra.	Unidad Medida Global	1	**3.000.000**	2.810.821	2.810.821	-6%	3.660.000	3.660.000	22%
						Precio Total	**704.000.000**		**Precio Total**	**729.959.859**	

C.P. Mario Gamarra Peña
Director Administrativo - DGAF

Lic. José López Duarte
Director Financiero
DGAF

Adalberto Benitez Aguilera
Jefe Departamento de
Fiscalización de Obras Menores
SOP

Ítems del llamado REMODELACIÓN Y REPARACION DE LA PLAZA MANUEL ORTIZ GUERRERO DE LA CIUDAD DE FERNANDO DE LA MORA con ID: 375577

ANEXO 2 - CUADRO DE ADJUDICACION

LoteTotal

					MORENO INGENIERIA	
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	72102801-999	Remodelacion de plaza/parque	Unidad Medida Global	1		
1.1		**CAMINEROS**				
1.1.1		Remoción de camineros y bancos existentes	Unidad Medida Global	1	2.998.018	2.998.018
1.1.2		Remoción de raíces existente en zona de camineros	Unidad Medida Global	1	2.154.825	2.154.825
1.1.3		Excavación para conformar la caja	Metros cúbicos	226	54.651	12.351.126
1.1.4		Compactación de base	Metros cuadrados	1.130	21.860	24.701.800
1.1.5		Colocación de Cordones de Hº Prefabricados	Metro lineal	1.506	42.160	63.492.960
1.1.6		Colocación de Base Estabilizada (e=0,15 m)	Metros cúbicos	170	322.329	54.795.930
1.1.7		Riego de Imprimación (Tasa: 1,20 lts/m2)	Mes	1.356	11.733	15.909.948
1.1.8		Carpeta con H° Asfáltico en Caliente - espesor promedio 5 cm	Metros cuadrados	1.130	71.828	81.165.640
1.1.9		Señalización Horizontal	Metros cuadrados	100	87.442	8.744.200
1.1.10		Cartel de Obra 3,0 x 1,50	Unidad	1	1.217.945	1.217.945
1.1.11		Provisión y colocación de pisos granito tipo "vainilla" base gris, en camineros internos	Metros cuadrados	281,76	113.987	32.116.977
1.2		**ÁREA DE JUEGOS INFANTILES**				
1.2.1		Provisión y colocación de cordones de hormigón.	Metro lineal	200,5	64.020	12.836.010
1.2.2		Provisión y esparcido de arena lavada de río	Metros cúbicos	15	73.077	1.096.155
1.3		**ÁREA DEPORTIVA - CANCHAS**				
1.3.1		Nivelación de la cancha de fútbol (excavación y relleno)	Metros cúbicos	335	71.203	23.853.005
1.3.2		Empastado en cancha de fútbol de campo.	Metros cuadrados	840	27.013	22.690.920
1.3.3		Base de hormigón de 7 cm en pista deportiva existente, con terminación tipo pavicrón	Metros cuadrados	808	110.864	89.578.112
1.3.4		Pintura a base de emulsión acrílica para canchas deportivas en pista.	Metros cuadrados	808	45.282	36.587.856
1.3.5		Malla de protección con estructura metálica. Se considera 5.00m de altura.	Metros cuadrados	800	96.811	77.448.800
1.3.6		Excavación y carga de cimiento de PBC para gradería	Metros cúbicos	10	462.194	4.621.940
1.3.7		Mampostería de 0,30 m con ladrillos comunes, para gradería.	Metros cuadrados	33,6	151.463	5.089.157
1.3.8		Revoque de mampostería	Metros cuadrados	80	34.028	2.722.240
1.3.9		Losetas de hormigón armado para asiento en gradería.	Metros cuadrados	74,62	172.883	12.900.529
1.3.10		Pintura sintética de gradería.	Metros cuadrados	220	33.140	7.290.800
1.3.11		Canal a cielo abierto sección trapezoidal, con hormigón de 8 cm. Se considera 30cm de ancho libre en la fondo y 60 cm en la boca. Profundidad promedio 35 cm.	Metro lineal	200	146.778	29.355.600
1.4		**COLISEO**				
1.4.1		Remoción de muro bajo de mampostería.	Unidad Medida Global	1	2.092.366	2.092.366
1.4.2		Escalones de mampostería.	Metro lineal	117,3	103.320	12.119.436
1.4.3		Revoque de escalones.	Metros cuadrados	85	37.150	3.157.750
1.4.4		Pintura sintética de escalones color grafito oscuro.	Metros cuadrados	85	33.140	2.816.900
1.4.5		Carpeta de regularización en centro de coliseo con terminación tipo pavicrón.	Metros cuadrados	100	42.160	4.216.000
1.5		**VARIOS**				
1.5.1		Iluminación con panel solar de vidrio templado de 3.2mm	Unidad	24	1.252.297	30.055.128
1.5.2		Banco de madera con basurero y maceta incorporados.	Unidad	8	1.467.780	11.742.240
1.5.3		Basureros metálicos.	Unidad	10	312.293	3.122.930
1.5.4		Base para bancos: Incluye contrapiso, carpeta de regularización y colocación de pisos calcáreos tipo "vainilla" base gris.	Unidad	8	768.242	6.145.936
1.5.5		Retiro de material sobrante y Limpieza final de obra.	Unidad Medida Global	1	2.810.821	2.810.821
					Precio Total	**704.000.000**

C.P. Mario Gamarra Peña
Director Administrativo - DGAF

Lic. José López
Director Financiero
DGAF

Adalberto Benítez Aguilera
Jefe Departamento de
Fiscalización de Obras Menores